

FECHA: 05 DE ABRIL DE 2021

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ASUNTO
ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA PLATAFORMA – SIGEP

A fin de dar cumplimiento a las normas citadas y a las instrucciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y **auditoría realizada por la Contraloría Regional**, la Dirección Administrativa de Talento Humano de las Unidades Tecnológicas de Santander, solicita a todos sus Servidores Públicos actualizar sus Hojas de Vida en la plataforma SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público), **a más tardar el día 12 de abril de la presente vigencia.**

Es importante reiterar, que es obligación de los servidores públicos diligenciar el formato único de hoja de vida y su constante actualización conforme se produzcan modificaciones a lo largo de toda la vida laboral, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la ley 190 de 1995 y el artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015,

Recuerde: si la contraseña falla o ha olvidado la misma, el procedimiento a seguir es: dar clic en “recuperar contraseña” y el sistema automáticamente le enviara una nueva a su correo electrónico.

En el presente enlace, encontrara un instructivo emitido por la Función Pública, a fin de conocer lo pertinente para una correcta actualización de la Hoja de Vida.

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/35162728/35691144/Paso+a+passo+actualizacion+hv+2.pdf/3bd24add-d07a-85bb-e044-8727ac6897e3?t=1594775114648>

Es importante tener presente que los funcionarios que relacionan docencia, solo deben registrarla en el espacio “experiencia docente” y todos deben tener registrado la vinculación actual

También, verificar que la información personal este totalmente diligenciada (teléfono, municipio de nacimiento, etc.)

Atentamente,



SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ
Dirección Administrativa de Talento Humano